Universidad Zaragoza
1542

Informe de Evaluación de la Calidad — Programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023

Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

1.— Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	30	30	30	30	30	30
1.2. Demanda	22	26	26	24	22	25

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	17	21	21	19	13	19
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	52.94	47.62	57.14	36.84	84.62	63.16
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	0	7.69	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	5.88	0	0	0	0	0

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	78	87	94	101	102	104
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	7.69	13.79	15.96	15.84	17.65	15.38
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	44.87	43.68	41.49	43.56	43.14	42.31
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	17.3
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	3.85	3.45	2.13	1.98	1.96	0.96

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	7/78	11/87	?/94	17/101	19/102	10/104

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	3	?	3	4.9	10.6
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	8	?	22	?	9.6

2.— Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa http://estudios.unizar.es; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web http://estudios.unizar.es y de la página web de la Escuela de Doctorado https://escueladoctorado.unizar.es/.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.)

sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	85	92	83	96	95	96
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	45	45	36	44	44	49
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	40	47	47	52	51	47
4.2. Experiencia investigadora	138	121	103	118	144	151
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	71.11	66.67	66.67	59.09	81.82	77.55

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.4. Porcentaje de dedicación	88.89	80	83.33	84.09	93.18	89.8
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	?/?	5/42	?/?	5/?	4/39	6/48
4.6. Número de directores de tesis leídas	14	23	14	24	24	22
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	57.14	70	75	62.5	81.82	86.67
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	15	18	10	19	17	21
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	49	56	45	58	59	56
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	160	95	111	146	112	107
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	10	12	4	8	6	7

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	8	14	11	15	12	16
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	1	0
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	3.18	3.84	4.26	4.8	4.46	4.57
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0	0	3.87	0
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	4.69	1.49	3.95	1.2	1.11	2.3
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	37.5	7.14	0	0	15.38	0

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	100	71.43	54.55	13.33	38.46	18.75
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	100	92.86	100	93.33	84.62	100
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	25	21.43	36.36	20	15.38	12.5
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	0	7.14	9.09	0	7.69	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	0	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	?	?	?	3.1

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	26.90	3.60	24.10	3.49	18.10	3.54	17.80	3.09	17.60	3.22	9.60	3.25
Satisfacción de los directores/ tutores de tesis con el programa de doctorado.	13.90	3.52	15.10	3.65	8.30	3.76	23.70	3.53	25.50	3.75	17.20	3.60
Encuesta Egresados Doctorado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

8.3.— Identificación de buenas prácticas

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

10.— Fuentes de información

– Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ https://datuz.unizar.es/
– Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
– Encuestas de satisfacción: https://encuestas.unizar.es/

11.— Datos de aprobación

Aprobado el 12 de diciembre de 2023. Número de votos a favor, 5; en contra, 0; abstenciones, 0.

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular

Curso 2021/2022

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10906	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Falta de formación sobre emprendimiento y relación con empresas por parte de los doctorandos.	Incrementar las posibilidades de incorporación a la empresa de doctorandos.	Realizar cursos transversales relacionados con el mundo empresarial.	C-EDUZ.	2023-2024	Cursos/Charlas Empresa Privada.	Un curso anual o, al menos, dos charlas.	0		Desestimada
10908	02 Información y transparencia.	Falta de conocimiento del Programa de doctorado.	Familiarizar a los doctorandos con el Programa de doctorado	Organizar unas jornadas de acogida para los nuevos doctorandos. Serían los doctorandos los que más podrían aportar a la mejora del conocimiento del Programa. Sin embargo, parece que no se les puede remunerar, lo que convierte las jornadas en poco útiles (si no hay doctorandos involucrados) o abusivas (si no se les puede remunerar).	P-Comisión académica.	2023-2024	Jornadas de acogida	Una jornada que incluya doctorandos	No ha habido jornada de acogida por las razones ya expuestas (no se puede remunerar a los doctorandos que las impartirían).	Mientras no se encuentre una forma de compensar a los doctorandos, es difícil que se cumpla este acción.	Desestimada
10907	04 PDI. Cualificación, evaluación y reconocimiento.	Falta de reconocimiento académico en la dirección de tesis doctorales, así como en la gestión del Programa por parte de la Comisión Académica.	Motivar y facilitar la implicación de profesores en la participación y gestión del Programa de doctorado.	Incremento en la descarga docente de los profesores.	C-EDUZ.	2023-2024	Mayor reducción horas docencia	20 horas	No se ha cumplido.	El cumplimiento de esta accción no depende de la comisión académica.	Desestimada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10905	05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales.	Incremento de becas, tanto para la realización de la tesis (internacionales y nacionales) como para la movilidad en estancias en centros diferentes al de realización de la tesis doctoral.	Incrementar la internacionalización del Programa de doctorado	Difundir información vía email a doctorandos/ candidatos y directores de las convocatorias nacionales e internacionales y solicitar incremento de becas a las Universidades.	P-Comisión académica.	2023-2024	Difusión información a través de la Secretaría del Departamento. Ind 1: enviar información a doctorandos y directores. Ind 2: solicitar becas a las Universidades.	Ind 1: dos envíos por curso académico. Ind 2: una solicitud a la Universidad de Zaragoza.	Ind 1: Si Ind 2: No		En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha
11 de abril de 2023